

Foro

ALGUNAS TESIS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE EUROPA: UNA APORTACIÓN AL DEBATE *

PETER HÄBERLE **

SUMARIO:

1. EL PRESENTE DE EUROPA
2. PERSPECTIVAS DE FUTURO: EUROPA COMO COMUNIDAD CONSTITUCIONAL
3. A MODO DE CONCLUSIÓN

1. EL PRESENTE DE EUROPA

Raramente se ha tenido que enfrentar Europa a tantas crisis y controversias simultáneas como en la actualidad. Pensemos en la discusión de 2012 sobre el Marco financiero para el período 2014-2020, así como en las sucesivas ayudas a Grecia o en las muchas otras disputas que se están manteniendo. La crisis del Euro y la correspondiente crisis de las deudas estatales han conducido a un enfrentamiento entre los «países del Norte», como Gran Bretaña, Dinamarca, Finlandia o Alemania y los «países del Sur» como Italia, Portugal o España. Es cierto que el pronunciamiento positivo del TCFA en relación con el Tratado MEDE y con los fondos de rescate así como, igualmente, la decisión del TJUE que deja libre el camino en la misma materia, han conducido, de momento, a una cierta pacificación (queda pendiente todavía el debate en relación con el papel del BCE).

* Traducido del alemán por Francisco Balaguer Callejón.

** Catedrático emérito de Derecho Público, Universidades de Bayreuth (Alemania) y St. Gallen (Suiza).

Sin embargo, el antiguo Canciller Federal H. Schmidt habla, con razón, en su crítica a la Canciller A. Merkel, de un mero «salir del paso» (noviembre 2012). Ni siquiera con la ayuda de las acrisoladas técnicas de un R. Popper podríamos justificar las titubeantes y a menudo poco transparentes actuaciones graduales del gobierno alemán y de otros gobiernos de los Estados miembros en el ámbito europeo.

Ciertamente, la Unión Europea y el Eurogrupo han gestionado ya algunas crisis, ahora bien, la crisis de 2011/2012 es particularmente importante. Se dice a menudo que el Euro es indispensable para la unificación europea. Algunos hablan ya —debido a las limitaciones a la autonomía presupuestaria de los Estados miembros— de una «unión fiscal de facto». Es preciso recordar, en todo caso, que hay una Europa en sentido amplio (el Consejo de Europa) y una Europa en sentido estricto (la Unión Europea). Ambas «mitades» forman conjuntamente Europa. Tan importante como la unión monetaria y económica y tan irrenunciable como ella es que Grecia sea ayudada por los Estados que integran el Euro y la Unión Europea, como señal de la solidaridad europea: el Euro no puede convertirse en el valor supremo de la Unión Europea. El Euro no lo es todo. Europa no vive principalmente del Euro.

Algunos profesores hablan, por referencia a la Unión Europea, de «democracia de fachada», una expresión aviesa con la que se quiere aludir al déficit democrático de la Unión Europea, que no le hace del todo justicia: el Parlamento europeo actual es cada vez más fuerte, hay un espacio público europeo aunque con carácter todavía parcial e instituciones como el Defensor del Pueblo Europeo, el Tribunal de Cuentas, así como el Tribunal de Justicia, funcionan promoviendo el desarrollo del espacio público europeo en su campo específico de actividad.

Ciertamente no se puede desconocer que la economía política ha fracasado como ciencia. Claramente, no ha ayudado mucho a los responsables políticos. Por lo demás, la brecha entre los «contribuyentes netos» por un lado (por ejemplo, Alemania) y los Estados beneficiarios (por ejemplo, Polonia) debilita a la Unión Europea como comunidad jurídica, como unión de valores y como estructura «prefederal». Una ayuda espiritual nos viene de parte de un Premio Nobel como G. Grass, que publicó un poema muy polémico en Alemania que, sin embargo, debería ser tenido en cuenta: es

necesario recordar lo que Europa debe a la cultura griega. Ciertamente, Grecia tiene que hacer sus tantas veces mencionados «deberes», realizar reformas y construir una Administración eficiente. Pero las políticas de austeridad por sí solas no servirán. El poema de G. Grass lleva por título «la vergüenza de Europa». Podemos citar los tres primeros y los tres últimos de sus 12 versos:

—Próximo al caos, por no ajustarte al mercado, estás lejos de la tierra que fuera tu cuna.

—Lo que buscaste con el alma y te sirvió, lo descartas ahora valorándolo como chatarra.

—Puesto en la picota como deudor desnudo, padece un país al que era común reconocer gratitud.

...

—¡Bebe de una vez, bebe! grita la claque de los comisarios, pero Sócrates te devuelve furioso el vaso lleno hasta el borde.

—En coro maldecirán los Dioses, cuyo Olimpo expropiar exigés, lo que te es propio.

—Sin alma te marchitarás, sin el país cuyo espíritu a ti, Europa, te concibió.

2. PERSPECTIVAS DE FUTURO: EUROPA COMO COMUNIDAD CONSTITUCIONAL

Es necesario un retorno a los valores fundamentales de Europa y a sus logros culturales a lo largo de los años del proceso de integración. Pensemos no solo en los tantas veces mencionados «dividendos de la paz», sino también en el bienestar y la seguridad generada para muchos a través del desarrollo económico, aunque ciertamente no para todos. Ante todo, las cortes constitucionales en Estrasburgo y Luxemburgo han impulsado la integración política, paso a paso, a través de grandes decisiones jurisprudenciales, también en el campo de los derechos fundamentales y de la preservación de la cultura jurídica europea.

Especialmente importante es tener presente la pluralidad y la unidad de Europa en materia de cultura, como primer y último fundamento de la unificación europea. En ella se encuentra también la tan buscada «alma» de Europa. Por importante que sea el desarrollo económico, sólo puede enten-

derse en sentido instrumental, al servicio de Europa como comunidad de valores. De la estructura prefederal de Europa se deriva también un mínimo deber de solidaridad entre los Estados miembros. Este deber se manifiesta de manera muy concreta en relación con la ayuda a Grecia. Lo mismo vale para España: a este país de cultura floreciente, con su acreditada democracia y su gran historia y cultura constitucional (desde 1812) debe manifestarse hoy la solidaridad europea. La gran tasa de paro juvenil en España es una desgracia, también para Europa. Las medidas de austeridad aplicadas hasta ahora deberían enmarcarse en el fomento de la restauración de la competitividad de la economía española.

El «europeísmo» de los Estados miembros en relación con la Unión Europea, reclamado ya en 2001/2002 y utilizado posteriormente por el TCFA, debe ser practicado de manera cotidiana en la vida jurídica y política. Ciertamente, hay un déficit democrático y el Parlamento Europeo debe ser reforzado, así como deberían aprovecharse las posibilidades de la Iniciativa Ciudadana Europea, siguiendo el modelo Suizo (democracia directa). El Parlamento Europeo ha ganado con su actual Presidente M. Schulz más visibilidad en el desarrollo de un espacio público europeo. Podemos pensar también en una elección directa del Presidente de la Comisión Europea.

En todo caso, se trata de que los mercados se sometan a la democracia, de mercados conformes con la democracia y no de una «democracia conforme con los mercados» y para ello tendríamos también que «poner freno», como ya se ha planteado, a las agencias de calificación. Se puede discutir si precisamente la Unión Europea de hoy merece el Premio Nobel de la Paz 2012, cuando actualmente ofrece una imagen tan poco convincente. En mi opinión, las grandes y permanentes aportaciones a la paz del Consejo de Europa y su CEDH de 1950 así como sus múltiples convenios, por ejemplo en materia de protección de las minorías, merecerían en mayor medida, esa alta distinción.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

El ya reconocible espacio público europeo, el europeísmo profesado, el proceso paulatino de integración —por ejemplo en relación con Schengen,

con la incorporación de Suiza— generan hoy una imagen de integración diferenciada tanto de Europa en sentido estricto (UE) como de Europa en sentido amplio. La comunidad constitucional europea tiene que afirmarse también como comunidad solidaria. Del mismo modo que en el federalismo existe una compensación financiera de los Estados más ricos o más fuertes a los más débiles o más pobres (por ejemplo, en Alemania, de Baviera a Berlín), también tiene que existir una solidaridad europea en sentido financiero. Esta solidaridad puede costar e incluso «doler» en algunos países, pero los efectos positivos de las medidas de ayuda deben ser explicados abiertamente a la ciudadanía europea. Precisamente Alemania, cuyos Länder occidentales recibieron después de 1945 la positiva ayuda del Plan Marshall debería acordarse de esa solidaridad. Una solidaridad similar a la que recibieron los Länder orientales de los occidentales y de la federación en el marco de la feliz reunificación de Alemania (1990), un ejemplo de «federalismo fiduciario».

La «Alemania europea» (T. Mann) tiene que hacer frente a la crisis de común acuerdo con la «España europea» y con los otros Estados miembros de la Unión.

Bayreuth, noviembre de 2012

Resumen:

Esta aportación al foro plantea brevemente las dificultades esenciales que han generado la crisis del euro y la crisis de deuda pública de algunos Estados miembros. Presenta algunas valoraciones críticas respecto a las soluciones hasta ahora abordadas y, sobre todo, plantea la necesidad de intentar nuevas soluciones que ahonden en el principio de solidaridad entendido desde una perspectiva cultural.

Palabras Clave: Crisis del euro, deuda pública, solidaridad, cultura.

Abstract:

This contribution depicts shortly the main difficulties generated by the crisis of the euro and the public debt crisis in some European Union members. It puts forward some critical evaluations related to the solutions tried until now and it supports that it is necessary to look for new solutions founded in the principle of solidarity under a cultural understanding.

Keywords: Euro crisis, public debt, solidarity, culture

